

Bases Legales del Concurso “Cocina en Navidad”

Primero – Antecedentes

Puro y Claro realizará un concurso denominado “**Cocina en Navidad**” (en adelante el “Concurso”), cuyo propósito es fomentar la interacción y participación de sus seguidores. Este Concurso tendrá 1 (un) ganador.

Podrán participar todas las personas interesadas que cumplan con los requisitos establecidos en las presentes bases. Este Concurso será promocionado por **Puro y Claro** a través de las plataformas digitales que estime pertinentes.

Segundo – Requisitos para Participar

Para participar, los interesados deberán cumplir con los siguientes requisitos:

1. Ser mayor de 18 años al momento de participar en el concurso.
2. Cumplir con la dinámica del Concurso detallada en la cláusula siguiente.
3. Ser una persona real y legítima que pueda ser identificada como usuario válido en la plataforma.

Tercero – Modalidad del Concurso

Para participar, los interesados deberán cumplir con los siguientes pasos:

1. Seguir la cuenta oficial de **Puro y Claro** en Instagram.
2. Comentar en la publicación del Concurso cuál es su producto favorito disponible en el sitio web **Puroyclaro.cl**.
3. Etiquetar a un amigo o “partner de cocina” en el comentario.

Nota: Los participantes podrán participar etiquetando a distintas personas en comentarios diferentes, aumentando así sus oportunidades de participación. Los comentarios deben ser originales y no contener contenido ofensivo ni inapropiado.

Cuarto – Premios

El ganador recibirá los siguientes productos de la marca **Hamilton Beach**:

- 1 microondas de 23 litros.
- 1 hervidor de acero inoxidable rojo.
- 1 licuadora con jarra de vidrio roja.

Los premios no serán canjeables por dinero en efectivo ni por otros bienes. En caso de que el ganador no acepte el premio o no lo haga efectivo en el plazo indicado, el premio será declarado desierto sin derecho a compensación alguna.

La aceptación del premio implica la liberación de **Puro y Claro** de cualquier responsabilidad relacionada con su entrega, uso o riesgos asociados. **Puro y Claro** no será responsable por caso fortuito, fuerza mayor, ni por cualquier daño que pudiera sufrir el ganador relacionado con el uso del premio. Además, **Puro y Claro** no se hará responsable por el mal uso del producto ni por cualquier uso que no esté especificado en la garantía del mismo. Cualquier daño causado por un uso indebido o fuera de los términos establecidos en la garantía será responsabilidad exclusiva del ganador.

El premio no incluye costos de viaje, seguros de viaje, alimentación o gastos personales. El ganador será responsable de declarar el premio ante las autoridades pertinentes y de asumir cualquier impuesto, tasa o gasto aplicable conforme a la normativa fiscal vigente.

Quinto – Elección del ganador y entrega de premios

El ganador será seleccionado mediante un método de selección aleatorio que el Organizador estime conveniente, como el uso de una aplicación de terceros. Si la participación no cumple con los requisitos establecidos en estas bases, será descalificada, y el proceso de selección se repetirá hasta obtener un ganador válido.

Para validar al ganador, será obligatorio presentar una identificación oficial al momento de retirar el premio. La entrega del premio se realizará en la dirección que **Puro y Claro** indique en Santiago, en un plazo máximo de 15 días hábiles desde la notificación al ganador. No se realizarán envíos a domicilio ni se aceptará el cambio de premios por otros bienes o servicios.

Sexto – Exclusión de Responsabilidad

El Organizador no será responsable por participaciones perdidas, extraviadas, dañadas, borradas, incompletas, ilegibles o retrasadas, independientemente de la causa. Esto incluye fallos de redes sociales, equipos técnicos, sistemas, satélites, redes, servidores, hardware o software. En caso de problemas técnicos en el sistema del Organizador, los participantes podrían tener que volver a ingresar su información para que su participación sea válida.

Séptimo – Publicidad del ganador

Al participar, los concursantes aceptan que **Puro y Claro** podrá utilizar sus nombres, imágenes y ciudad de residencia para la promoción de este Concurso y otros fines publicitarios relacionados, sin que ello implique pago o contraprestación alguna. Los participantes se comprometen a colaborar razonablemente en actividades promocionales si así se les solicita.

Octavo – Aceptación de bases

La participación en este Concurso implica la total aceptación de las presentes bases. Cualquier incumplimiento de las mismas resultará en la descalificación inmediata del participante y/o la revocación de los premios.

Puro y Claro se reserva el derecho de modificar, suspender o cancelar el Concurso, así como sus términos y condiciones, si las circunstancias así lo requieren, sin previo aviso.